



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0313/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/4058

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2024

PROVEEDORA DE MADERA DE DELICIAS, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado PROVEEDORA DE MADERA DE DELICIAS S.A. DE C.V. con giro de Maderería, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/030 de fecha 07 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08021PMD001** ubicado en AV. SEPTIMA PONIENTE No. 609, COL. CENTRO, C.P. Delicias Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 69.686 Metros cúbicos	7	81	87	28555988	28555994	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**MEDIO
ATENTAMENTE AMBIENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha
de la solicitud**

Genero PINO Producto Madera aserrada

Existencia Inicial: 223.676 m³ aserrados **Existencia final:** 293.362 m³ aserrados **Fecha:**

Registro de Entradas

Observaciones y/o aclaraciones:

PROVEEDORA DE MADERA DE DELICIAS, S.A. DE C.V.

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08021PMD001

Código de identificación

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha
de la solicitud**

Genero PINO Producto Madera aserrada

Existencia Inicial: 293.362 m³ aserrados

Existencia final: 69 686 m³ aserrados

Each

Registro de Salidas

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

PROVEEDORA DE MADERA DE DELICIAS, S.A. DE C.V.

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08021PMD001

Código de identificación



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0282/11/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2201

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2024

IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Sierra Grande con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/018 de fecha 29 de Mayo de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-009-CAL-001/14 ubicado en Barrio KM. 80 Carretera Gran Visión-San Juanito C.P. Bocoya Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 124.689 Metros cúbicos	4	941	944	28555777	28555780	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 20.769 Metros cúbicos	2	945	946	28555781	28555782	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MÉDIO
A T E N T A M E N T E AMBIENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 2

Nancy e Rojas 23/11/2024



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO

INSTITUTO DE APALACHEO,
REVOLUCIÓN Y DEFENSA
DE MÉXICO

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS				HOJA 1 DE 2
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA		FECHA			
441.968	M³		15/10/2024			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)						
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
14/10/2024	28498407	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	7.884	✓
16/10/2024	28498390	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	6.228	✓
18/10/2024	28498702	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	6.960	✓
18/10/2024	28498391	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	6.174	✓
18/10/2024	28498389	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	6.684	✓
19/10/2024	28498383	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	6.078	✓
22/10/2024	28498692	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.905	✓
22/10/2024	28498381	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	7.026	✓
22/10/2024	28498379	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	7.092	✓
23/10/2024	28498683	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	8.300	✓
23/10/2024	28498377	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	7.052	✓
24/10/2024	28498375	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	6.036	✓
25/10/2024	28498676	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	10.119	✓
25/10/2024	28498372	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	4.824	✓
26/10/2024	28498674	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.641	✓
26/10/2024	28498367	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	5.736	✓
26/10/2024	28498366	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	6.054	✓
28/10/2024	28498669	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	10.514	✓
28/10/2024	28498364	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	9.072	✓
29/10/2024	28498665	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.043	✓
30/10/2024	28170557	ARMANDO DOMINGUEZ C.	T08030DOC001	PINO/MAD R D GRUESOS	43.145	✓
01/11/2024	28498660	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.858	✓
02/11/2024	28498656	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	10.086	✓
02/11/2024	28498354	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	9.000	✓
05/11/2024	28498355	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	8.286	✓
06/11/2024	28498649	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	10.581	✓
TOTAL						249.378
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA						137.158

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Campos Ivan
C. IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON
Titular o representante legal

Titular o representante legal

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud